

Formulario: INFICALDAS - PAGO A CONTRATISTAS

Radicado: 62-01-20241218000076

Fecha: 18/12/2024 04:45:41 p. m.

Usuario: mcadavidm

NIT/CC DEL CONTRATISTA: 10257816-3

NOMBRE CONTRATISTA: JORGE HERNÁN SILVA RODRÍGUEZ - EQUIPOS Y
EXTINTORES

CONTRATO: I.P 32-2024

Fecha generación: 18/12/2024 04:46:16 p. m.



62-01-20241218000076

	GESTIÓN JURÍDICA		
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
CODIGO: 1002-F-04	VERSIÓN: 5	FECHA DE LA VERSION: 03/03/2021	PAGINA:1 DE 5

En mi calidad de Supervisor (a) del contrato que a continuación relaciono, hago constar el cumplimiento a cabalidad por parte del contratista, de las obligaciones y actividades contenidas en el mismo, razón por la cual se autoriza pago a favor del contratista

DATOS GENERALES:

CONTRATO N°	I.P 32-2024
TIPO DE CONTRATO	Mínima cuantía
VALOR	\$2.957.150 Dos millones novecientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta pesos M/cte., incluido impuestos a que hubiere lugar.
FORMA DE PAGO	El Instituto realizará este mediante actas parciales proporcional a las actividades ejecutadas del valor del contrato, mediando: i. Autorización del supervisor donde conste pleno cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad; ii. Presentación de la factura correspondiente con el lleno de los requisitos que impone la norma y iii. Constancia de cumplimiento de obligaciones con el sistema integral de seguridad y parafiscales, precisando que el Instituto sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario del proceso de selección y por tanto no aceptará pagos a terceros.
VALOR ANTICIPO – PAGO ANTICIPADO	\$0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE HERNÁN SILVA RODRÍGUEZ - EQUIPOS Y EXTINTORES
C.C/ NIT	10257816-3
OBJETO	Prestar el servicio especializado de recarga, mantenimiento preventivo y correctivo del kit de los equipos de extintores portátiles contra incendio de Aeropuerto La Nubia y la sede central de INFI, para optimizar su funcionamiento y alargar su vida útil.
PLAZO	Quince (15) días calendario contador a partir de suscripción del acta de inicio, mediando el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO	9 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	24 de diciembre de 2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Alexander Salinas Morales
CARGO	Profesional Especializado Aeropuerto
CDP - FECHA	411 – 30/10/2024
RP - FECHA	445 – 26/11/2024
APROBACION DE POLIZA -FECHA	09/12/2024
PAGO FINAL	1

	GESTIÓN JURÍDICA		
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
CODIGO: 1002-F-04	VERSIÓN: 5	FECHA DE LA VERSION: 03/03/2021	PAGINA:2 DE 5

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRATISTA FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

<p>CONTRATISTA PERSONA NATURAL ____</p> <p>El contratista presentó planillas de pago de aportes a la Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos Laborales _____ por el periodo de _____.</p> <p>Valor facturado _____</p> <p>Base _____</p> <p>Salud 12.5% _____</p> <p>Pensión 16% _____</p> <p>ARL ____ % _____</p> <p>Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.</p>	<p><u>CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA X</u></p> <p>El contratista presentó certificación suscrita por el Revisor Fiscal o Representante Legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), y Parafiscales al SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, si aplica.</p> <p>Por una (1) recarga, un mantenimiento preventivo y correctivo.</p>
--	--

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO	CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO	SOPORTE
1.Mantener los precios ofertados dentro de la carta de presentación de la oferta del presente proceso de contratación que hace parte del presente contrato a celebrar.	El Contratista mantuvo los precios ofertados dentro de la carta de presentación de la oferta del presente contrato.	Informe de actividades enviado por el Contratista. (Adjunto)
2.Tener disponibilidad permanente de la capacidad de contratación ofrecida, equipos y herramientas mínimos necesarios.	El Contratista tuvo disponibilidad permanente de la capacidad de contratación ofrecida, equipos y herramientas necesarios.	Informe de actividades enviado por el Contratista. (Adjunto)
3.Ejecutar los trabajos con autonomía e independencia de acuerdo con cada uno de los mantenimientos, teniendo en cuenta el horario de funcionamiento del Aeropuerto y los horarios de las operaciones aéreas.	El contratista ejecutó los trabajos con autonomía e independencia teniendo en cuenta el horario de funcionamiento del Aeropuerto y horarios de las operaciones aéreas.	Informe de actividades enviado por el Contratista. (Adjunto)
4.Cumplir con los protocolos de Bioseguridad establecidos en el Aeropuerto La Nubia, según requerimientos normativos vigentes estipulados por los entes de control.	El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad establecidos en el Aeropuerto La Nubia.	Informe de actividades enviado por el Contratista (adjunto)
5.Cumplir con lo establecido en el Anexo 11 del Plan de Seguridad Aeroportuario PSA – SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AEROPORTUARIO, en especial con lo relacionado al proceso de solicitud previa de permisos de ingreso personas y vehículos a áreas	El contratista cumplió con lo establecido, en especial con lo relacionado al proceso de solicitud previa de permisos aeroportuarios.	Solicitud permiso aeroportuario enviado al correo Inficaldas.

	GESTIÓN JURÍDICA		
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
CODIGO: 1002-F-04	VERSIÓN: 5	FECHA DE LA VERSION: 03/03/2021	PAGINA:3 DE 5

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO	CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO	SOPORTE
restringidas y uso de estos.		
6. Efectuar las reparaciones que se requieran para corregir y/o enmendar los daños o perjuicios causados por su actuación, la de sus dependientes y personas autorizadas por el contratista.	Durante este periodo no se presentaron daños o perjuicios causados por el contratista.	N/A
7. Contratar bajo su exclusiva responsabilidad los operarios necesarios, con quienes INFI no tendrá ningún vínculo laboral.	El Contratista contrató bajo su exclusiva responsabilidad los operarios necesarios.	Informe de actividades enviado por el Contratista. (adjunto)
8. Garantizar el uso de elementos, herramientas, insumos y repuestos nuevos y de calidad y suministrarlos en el momento oportuno requeridos.	El Contratista garantizó el uso de elementos, herramientas, insumos y repuestos nuevos y de calidad.	Informe de actividades enviado por el Contratista. (adjunto)
9. Entregar en operación los equipos al supervisor a través de la suscripción de acta de entrega, haciendo constar en la misma la relación de los insumos y repuestos empleados para la realización del mantenimiento.	El contratista entregó en operación los equipos relacionando insumos y repuestos empleados.	Informe de actividades enviado por el Contratista. (adjunto)
10. Suministrar elementos de protección personal que requieran de acuerdo con las normas de seguridad industrial y utilizarán las señales de prevención necesarias en el ejercicio de la labor.	El contratista suministró elementos de protección personal requeridos de acuerdo con normas de seguridad.	Informe de actividades enviado por el Contratista. (adjunto)
11. Asumir todos los costos que sean necesarios para la legalización del contrato, tales como expedición de pólizas y pago de estampillas Pro universidad, Pro desarrollo, Pro adulto mayor y Pro Hospital Universitario Santa Sofía en los términos que se establezcan, para lo cual se dará aplicación a lo dispuesto en la Ordenanza 816 de 2017 "Por la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones". Y demás que la modifiquen.	El Contratista manifestó asumir todos los costos que sean necesarios para la legalización del contrato, tales como expedición de pólizas y pago de estampillas Pro universidad, Pro desarrollo, Pro adulto mayor y Pro Hospital Universitario Santa Sofía en los términos que se establezcan, para lo cual se dará aplicación a lo dispuesto en la Ordenanza 816 de 2017 "Por la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones".	N/A
12. Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la	El Contratista manifestó tener vinculados a sus empleados	Cert. Aportes seguridad social

	GESTIÓN JURÍDICA		
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
CODIGO: 1002-F-04	VERSIÓN: 5	FECHA DE LA VERSION: 03/03/2021	PAGINA:4 DE 5

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO	CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO	SOPORTE
ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la ley 797 de 2002, el decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de INFICALDAS, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.	permanentemente a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales.	adjunto
13. Permitir el control permanente de INFICALDAS a través del Supervisor y observar las recomendaciones para la adecuada prestación del servicio.	El contratista permitió el control permanente de INFICALDAS a través del Supervisor y observó las recomendaciones para la adecuada prestación del servicio.	N/A
14. El contratista que realice los mantenimientos en cada uno de los equipos objeto del contrato, debe hacerlo en forma completa y responsable, cualquier problema que se presenta en sitio por falla mecánica, electrónica, o de calibración en un equipo (excepto fallas causadas por mal manejo comprobado del Contratante) será responsabilidad del Contratista y deberá realizar el respectivo mantenimiento correctivo sin ningún costo para el Contratante, según sea el caso. Por lo tanto, el contratista debe garantizar los mantenimientos preventivos durante el intervalo de tiempo entre cada visita programada que se realice, de acuerdo con las especificaciones descritas en la propuesta y contrato.	El contratista realizó el mantenimiento de forma completa y responsable.	Informe de actividades enviado por el Contratista. (adjunto)
15. El CONTRATISTA se hará responsable por los daños causados por los operarios en el desarrollo de sus labores.	Durante este mantenimiento no se presentó ningún daño por parte del contratista.	N/A
16. Después de efectuadas las labores de mantenimiento, puesta en servicio y probada su operatividad, el Contratista entregará en operación los equipos al Supervisor INFICALDAS y elaborará informe de cumplimiento, anexando una relación de los repuestos empleados para la ejecución de los servicios de mantenimiento.	El contratista elaboró informe de cumplimiento una vez puesta en servicio y probada operatividad de los equipos.	Informe de actividades enviado por el Contratista. (adjunto)
17. Disponer de señales de prevención mínimas requeridas durante la ejecución de labores que lo ameriten, en concordancia con la normatividad vigente.	El Contratista dispuso de señales de prevención mínimas requeridas durante la ejecución, en concordancia con la normatividad vigente.	Informe de actividades enviado por el Contratista. (adjunto)

	GESTIÓN JURÍDICA		
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
CODIGO: 1002-F-04	VERSIÓN: 5	FECHA DE LA VERSION: 03/03/2021	PAGINA:5 DE 5

GASTOS VARIABLES

A continuación, relaciono los desplazamientos que realizo el contratista previo a la presentación de este informe. Cada informe cuenta con el visto bueno, que se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS		VALOR
		INICIO	FINALIZACIÓN	
1.				
2.				
.....				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

RESUMEN PAGOS:

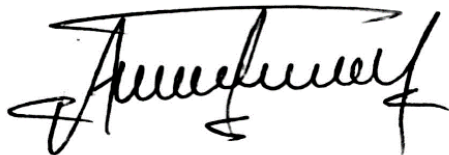
VALOR DEL CONTRATO	\$2.957.150
VALOR DE ESTE PAGO	\$2.957.150
VALOR PAGADO A LA FECHA (INCLUIDO ESTE PAGO)	\$2.957.150
VALOR PENDIENTE EJECUTAR	\$0
VALOR GASTOS VARIABLES	N/A
VALOR TOTAL A PAGAR	\$2.957.150

OBSERVACIONES:

Se expide la presente constancia para efectos de pago PARCIAL_ **FINAL** _X_

Fecha: 18 de diciembre de 2024

Firma Supervisor del Contrato



ALEXANDER SALINAS MORALES
Profesional Especializado Aeropuerto
Administración Aeropuerto La Nubia – Manizales